

ACTA N° 003
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 19/01/2021
HORARIO 10:00 A 13:15 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación Actas anteriores
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Estaba agendada audiencia de dirigente de la JJVV de Defensa del Niño por tema del comodato de la Iglesia, pero se excusó de participar aduciendo que ya había entrado en conversaciones con Asesoría Jurídica.-

1.2.- Se había citado también al concejo a la Sra. María Julia Segura de educación, quien a través de correo se excusó de participar dado que esperaba el mes de marzo, por conversaciones que al efecto había sostenido con el Jefe del DEM.-

1.3.- Solicitó ser parte de la reunión el Sr. Alejandro Sáez Iglesias, pero previo a ello se le da la palabra al Sr. Vasili Carrillo para que haga la introducción al tema a tratar.-

Sr. Carrillo informa que se venían desarrollando conversaciones sobre la devolución de la Central Hidroeléctrica al Municipio con el Sr. Alejandro Sáez lo que se comunicó en sesión de concejo pasada.

Bueno, el acuerdo se cerró y el Sr. Sáez firmó documento donde se compromete a devolver el inmueble.

Hace una semana a través de la Cámara de Comercio se invitó a los concejales a visitar el recinto, para que pudieran constatar el estado en que se encuentra el inmueble.

Sobre el particular el Sr. Sáez quiso ser parte de este concejo, para aclarar todas las dudas que al efecto existen y se han planteado.

Cuando se hicieron cargo del recinto nunca se les entregó ningún tipo de inventario.

Años después la Municipalidad solicitó la devolución de los muebles, dado que ellos serían destinados a la Casa del Adulto Mayor, a lo cual obviamente se accedió.

Hoy la infraestructura permite recibir a 1500 personas y funciona la piscina, los baños, el camping.

Dadas las buenas condiciones en que se encuentra el recinto, había solicitado se visitara por los Concejales, a fin de que disiparan cualquier duda.

Ellos harán devolución del recinto cuando el Municipio así lo requiera. Si quieren hoy, así será.

Sra. Concha dice que puede entender las dificultades que ha tenido el concesionario con la Fundación Chile.

Le gustaría saber que ocurrió con los cuadros que eran copias originales.

En este proceso cree que faltó mayor transparencia dado que por lo que escucha, ya había habido conversaciones con el Sr. Vasili Carrillo y con el Alcalde.

La carta que firmó el Sr. Sáez de la cual tienen copia, dice que en noviembre se llegó a un acuerdo de entregarle patente temporal este verano.

Sr. Carrillo cree que acá lo más importante es lo que está sucediendo, pero quiere recordar que en varias oportunidades informó lo que estaba pasando con la Hidroeléctrica y que siempre la intención fue llegar a un buen acuerdo y no judicializar el tema.

Si en principio se fijó como fecha de entrega el 30 de marzo, fue para crear las condiciones como Municipio de cómo asumir la administración del recinto, solución que de verdad no es fácil de buscar.

Sobre la patente el Sr. Sáez la solicitó y aun está pendiente su otorgamiento.

Sr. Sáez dice que los cuadros están ubicados en el Museo de Lota (5) y los otros en el restaurante.

La Fundación Chile se los solicitó al igual que los muebles que fueron entregados al ex alcalde Sr. Patricio Marchant, y al efecto tiene documentos firmados que dan cuenta de la recepción conforme.

Ellos funcionarios con todos los permisos sanitarios al día a excepción de que hace un año y medio atrás les caducaron la patente y decidieron tramitar una patente temporal como parte de un acuerdo.

Sr. Oyarce agradece la disponibilidad del Sr. Sáez y reconoce que hizo muchas buenas obras en el recinto, así como también con muchas agrupaciones de la comuna a quienes les permitía el ingreso gratuito. Ello le consta de antes de ser concejal.

Por lo anterior le desea mucho éxito en las labores que de ahora en adelante emprenda.-

Sr. Roca más que explicaciones, ellos buscaban soluciones y cree que esta es una muy buena noticia.

Ahora solo resta esperar los tiempos necesarios para que el recinto pase a manos del Municipio.-

Sr. Henríquez agradece al Sr. Sáez el cuidado que tuvo todos estos años para con el recinto y agradece la pasión del Sr. Sáez con que se refiere al tema y su petición de pedir al Municipio que se mantenga en iguales o mejores condiciones dicho espacio.

Sr. Cartes cuando se planteó este tema, nunca se centró en una persona, sino que en las condiciones jurídicas en que se encuentra el recinto.

Era injusto para la comuna que habiéndose entregado a la Fundación Chile la administración del espacio, ésta a su vez lo entregara en concesión a terceros y por tantos años.

Hay que analizar qué hacer, pero teniendo en cuenta que hay que tomar las medidas de seguridad para evitar se pierda lo que por años se construyó en el recinto.

Sra. Unda cree que aquí falta una parte importante como es la JJVV.

Todo se centra en el camping, pero lo más delicado es el estado de abandono en que se encuentra la Central Hidroeléctrica, que permanece abandonada de marzo a noviembre de cada año.

Ella tiene fotos de muchos años donde está claro el estado de abandono desde el terremoto de 2010.

La deja más tranquila el saber que los cuadros, especialmente los originales existen.

Le gustaría saber ¿qué retorno económico o cultural tuvo la Municipalidad durante todos estos años?

¿Cómo la Fundación Chile hizo entrega del recinto sin que mediara algún inventario y existiendo gran cantidad de muebles y todos de primera calidad?

Estas dudas interpretan el sentir de los vecinos de Chivilingo y de Lota en general.

Cree que no hay que temer a una nueva administración que bien podría recaer en la misma persona.

¿A quién se le piden estas explicaciones?

Sr. Sáez dice que después del terremoto del año 2010, el Consejo de Monumentos Nacionales les prohibió expresamente ingresar al recinto de la Central Hidroeléctrica.

Respecto del aporte de la concesión a la comuna, no es competencia de él, dado que ellos nunca hicieron convenio con la Municipalidad.

En cuanto al vertimiento de las aguas servidas, hasta 1998 los baños eran letrinas y descargaban al estero de Chivilingo.

Luego se habilitaron fosas sépticas que también descargaban en el estero y estaban a cargo de la Fundación Chile.

Cuando ellos se hicieron cargo, crearon todo un sistema más moderno, que impedía descargar las aguas en el estero.

Construyeron drenes por más de 1000 metros y humedales de absorción de aguas servidas.

El Ministerio de Salud los fiscalizó y en 20 años solo una vez fueron sancionados porque uno de los salvavidas no portaba su credencial.

Por el contrario, siempre fueron felicitados.

Con respecto al Pdte. de la JJVV, con la llegada de ellos claro que perdieron ciertos privilegios que ellos se arrogaban sobre la propiedad (ej. Sus animales pastaban en terrenos de la Central, lo que dejó de ocurrir cuando ellos cercaron).

Hace presente que la lámpara de la central se encuentra en la casa de la Presidenta de la JJVV lo que le parece del todo irregular.

Como lo indicó, la Sra. Rivera alimentaba sus animales al alero del camping de la central. Por ello el conflicto y malestar de dicha persona.

Sr. Carrillo cree que esta entrega es una noticia importante para la gestión.

Hace un año atrás se hizo un aseo a la Central y se cercó y se taparon los accesos.

Hoy día esta entrega permitirá avanzar en dos proyectos como son:

a.- Estudio y diseño de reconstrucción de la Central Hidroeléctrica; y

b.- Reconstrucción de la Central.

Por ello él insiste en que ésta es una muy buena noticia y agradece la voluntad que al efecto ha demostrado en todo momento el Sr. Sáez.

Sra. Unda pide al Sr. Sáez pueda compartir los estudios sobre las aguas para que la comunidad esté al tanto.

Sra. Concha deja en claro que el tema es con Corfo y la Municipalidad.

Han consultado por años sobre la central y nunca tuvieron respuesta.

Hoy deben preocuparse de ¿qué hacer con la central?

Esa debe ser la mirada y discusión.

El Sr. Sáez como lo expresa en su declaración de voluntad, pagaba arriendos y todo quedaba en la Fundación Chile y nada quedaba para la comuna.

Cree que hay que hacer partícipe de nuestro patrimonio a los vecinos que están cerca de estos patrimonios, para que así se genere una cadena productiva.

Sr. Cartes dice que nunca hubo discusión sobre la administración del concesionario.

Debemos centrarnos en analizar que se hará de ahora en adelante, porque hay que procurar no retroceder, sino que hay que velar por mantener el espacio de la misma forma y si se puede mejorarlo, tal como lo desea el Sr. Sáez.

Sería bueno tener copia de la carta donde recibe conforme los muebles el Ex Alcalde, por cuanto ello servirá para aclarar dudas y sirve de respaldo.

Le desea la mejor de las suertes al Sr. Sáez y valora el que le haya puesto sentimentalismo a su trabajo, dado que ello se nota al visitar el recinto.

Cree en la participación ciudadana, pero con mucho cuidado porque estamos frente a un patrimonio que se debe resguardar.

Sr. Henríquez dice que hay que ver si se habla del camping o de la Central que estando dentro del mismo espacio su tratamiento es totalmente diferente.

Agradece la petición del Sr. Sáez de entregar el recinto cuando tengamos los medios como para hacernos cargo del mismo para mantenerlo y conservarlo.

Sr. Alcalde reconoce que el Sr. Sáez siempre ha sido un caballero.

Podrán tener diferencia políticas, pero hace muchos años que se conocen y siempre ha actuado de la manera más correcta.

Cuando él asumió la administración comunal, tenía como sello el recuperar el patrimonio de la comuna, y hoy se siente contento de los logros obtenidos en estos 4 años.

Siempre le manifestó al Sr. Sáez que su intención era recuperar la Central.

Los concejales también han manifestado su voluntad de recuperar este recinto ya que el Sr. Sáez solo se habría lucrado por muchos años.

En lo personal ello no le consta.

Asesoría Jurídica y el Sr. Carrillo hicieron los trámites para poner término al comodato y ahora continuaron hasta llegar a suscribir este acuerdo de entrega del recinto con el concesionario.

Agradece al Sr. Sáez el cuidado que le dio al recinto.

En estos momentos el Municipio carece del recurso humano y económico para hacernos cargo de dicho espacio y sin lugar a dudas que la concesión de la Central debe ser licitada.

Pide oficiar al Sr. Sáez para que exponga sobre la no existencia de un inventario al momento de recibir en administración el recinto y nos pueda entregar copia del documento a través del cual hace entrega de los muebles al Ex Alcalde, así como se entregan los cuadros a la Fundación Chile para el Museo.

Sr. Sáez se despide y agradece las palabras de elogio y señala que se va muy contento por los 21 años entregados para la mantención del recinto, tanto él como su familia que están conectados viendo la reunión.-

2.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas ordinarias 1 y 2 y acta extraordinaria.

Sr. Henríquez las aprueba

Sra. Concha las aprueba con excepción del acta 1 que rechaza

Sr. Oyarce las aprueba

Sra. Unda las aprueba

Sr. Cartes las aprueba

Sr. Roca las aprueba
Sr. Alcalde las aprueba.-

3.-

3.1.- Se da lectura a Ord. 01 de 12/01/2021 de Jefe de Admón. y Finanzas(S) a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar la renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al 1º semestre 2021.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, haciendo presente que se vea la situación del Minerito que debía caducarse.-

3.2.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indican, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:

a.- Por M\$ 1.588.444 que consta en Ord. 02 de DAF de 14/01/2021 por obligaciones pendientes año 2020;

Se conecta a la reunión el Sr. Juan Erices que se encuentra con licencia médica, quien explica que son compromisos pendientes que vienen de arrastre del año 2020.

Sr. Cartes dice que eso está claro, pero por qué aparecen ellos, como el caso de dos concejales y otros funcionarios que ya no se encuentran en el Municipio desde hace muchos años. ¿Se les debe plata o ellos deben dinero? ¿Por qué contablemente siguen apareciendo?

Sr. Erices dice que hay ajustes que hacer. Cuando se entregaron los recursos se hizo una obligación en el presupuesto y se pagó por cuenta complementaria.

Ahora cuando se hace la rendición de cuentas se tiene que hacer un decreto que ajuste las cuentas al registro que corresponda.

Ello compete al Depto. de Remuneraciones y Egresos y no lo han hecho.

Sr. Cartes dice que sería bueno que el Alcalde lo reitere ya que desde lo contable esto se ve mal y puede dar para malas interpretaciones.

Hay devengos de 6 años atrás lo que significa que alguien no está haciendo bien su trabajo.

Se debe resolver la parte administrativa lo que reafirma que alguien no está haciendo su trabajo.-

Sr. Alcalde ordena al Administrador se instruya al efecto.

Sr. Henríquez dice que le complica este tema porque aparece gente del año 2015 o que se les debe o debiendo.

Cree que en la modificación debió haberse separado a los proveedores de los funcionarios.

Eso le hace dudar en aprobar esta modificación.

Administrador Municipal aclara que no es que se deba plata a nadie, sino que solo falta cerrar los procesos.

Sr. Henríquez no entiende como pueden ocurrir estas cosas, pero aprueba.

Sra. Concha aprueba porque había hecho las consultas previamente.

Respecto de educación recibieron correo del SR. Parra donde da a conocer la existencia de demandas judiciales de las AFP y quisiera saber la efectividad de aquello.

Sr. Erices no ha visto los correos y la verdad que en la Municipalidad no se cuenta con esos antecedentes.

Sra. Unda aprueba.

Sr. Roca aprueba y lamenta que sigan ocurriendo este tipo de cosas. Solo pide que a la brevedad se regularice.

Sr. Oyarce aprueba y que se busque una solución.

Sr. Cartes aprueba.

Sr. Alcalde aprueba y agradece la participación del Sr. Erices deseándole una pronta recuperación.

b.- Por M\$ 1.089.344 que consta en Ord. 03 de DAF de 14/01/2021 para asistencia técnica, estudios y proyectos de inversión arrastre Fondos Subdere;

c.- Por M\$ 1.114.183 que consta en Ord. 04 de DAF de 14/01/2021 para proyectos de inversión PMU, saldos de arrastre años anteriores;

Sr. Cartes quiere saber si estos proyectos están cerrados como para ver qué hacer con estos recursos.

Sr. Alcalde solicita se pida a Secplan un informe actualizado.

d.- Por M\$ 697.050 que consta en Ord. 05 de DAF de 14/01/2021 para proyectos de inversión PRBIPE, saldos de arrastre.-

3.3.- Se deja constancia de que los concejales recibieron y tomaron conocimiento de Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera éntrele Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Lota, de fecha 16 de diciembre de 2020.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 192 de Secplan de 24/12/2020 a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la licitación "Contratación Servicio Mano de Obra de Apoyo a Labores de Aseo y Sepultación Cementerio Municipal, Lota al Sr. Felipe Alberto Arnaboldi Cáceres por ser el oferente mejor evaluado por un monto mensual de \$ 9.290.000 por un periodo de 2 años.-

Sr. Cartes sugiere hacer una reunión con los trabajadores antes de pronunciarse, acordando hacerla este viernes a las 15:30 horas en el Cementerio.

Se deja pendiente y se acuerda hacer esa reunión y al efecto realizar concejo extraordinaria el lunes 25 a las 10:30 horas.-

3.5.- SE deja constancia de que los concejales recibieron respuestas por correo electrónico a peticiones formuladas en sesiones anteriores.

a.- Director de Tránsito responde sobre

a.1.- Caletera de Colcura

a.2 Paso de cebra Cantera Vieja

a.3.- Reductor de velocidad en población Villa El Esfuerzo

b.- Cristian Morales responde sobre basura en pasajes en Villa Los héroes y Camilo Escalona

c.- Salud informa sobre las ayudas a enfermos Covid;

d.- DOM responde sobre:

d.1.- Instalaciones de VTR en lugar privado

d.2.- Recorrido de empresa de aseo en Villa Democracia

d.3.- Container no autorizado en detrás de los hornos del Pabellón 51 en Lota Alto.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
***SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, ENERO DE 2021.-

